

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25617 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villota del Páramo (Palencia). Ref.exp.: MC-0122/2026 (INTEGRA-AYE) PA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Inmosambar, S.L. (B34144048) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-20838-PA y TF-0079/2021 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 12,74 l/s, un volumen máximo anual autorizado de 90.012 m³ y con destino a riego de 15,0020 ha, en el término municipal de Villota del Páramo (Palencia).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar la superficie de riego hasta las 24,0690 ha, el caudal máximo instantáneo hasta los 15,60 l/s y el volumen máximo anual hasta los 99.814,14 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 150 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en la parcela 31 del polígono 201, en el término municipal de Villota del Páramo (Palencia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 24,0690 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
31	201	Villota del Páramo	Palencia
10127	305	Villota del Páramo	Palencia
20127	305	Villota del Páramo	Palencia
10009	201	Villota del Páramo	Palencia
20009	201	Villota del Páramo	Palencia
10010	201	Villota del Páramo	Palencia
20010	201	Villota del Páramo	Palencia
10011	201	Villota del Páramo	Palencia
20011	201	Villota del Páramo	Palencia
30011	201	Villota del Páramo	Palencia

El caudal máximo instantáneo es de 15,60 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 99.814,14 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 50 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Carrión.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0122/2026 (INTEGRA AYE) PA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de julio de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260033653-1